

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de monedas publicados el día 28 de septiembre de 1943 de acuerdo con las disposiciones oficiales:

	COMPRA	VENTA
Francos	—	—
Libras	40,50	41,50
Dólares	10,95	11,22
Liras	—	—
Francos suizos	253,00	259,35
Reichsmark	4,24	4,34
Belgas	—	—
Flores	—	—
Escudos	43,50	44,60
Pesos moneda legal	2,60	2,60
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221,35	226,90

PARQUE DE AUTOMOVILISMO DE LA GUARDIA CIVIL

Comisión Mixta para la Venta de Material Automóvil

Venta número 15

Esta Comisión ha acordado celebrar subasta de tres coches ligeros, dos bastidores autocar y una motocicleta «Harley», un lote de dos motocicletas «Harley», tres motores de coches y cinco cajas, el día 7 del próximo mes de octubre, en el expresado Parque, a las diez horas de la mañana, en el local donde se halla instalado dicho Centro, sito en las Cuarenta Fanegas (carretera de Chamartín de la Rosa), a los precios anunciados en el acta de tasación aprobada, que estará expuesta al público en el cuadro de anuncios de dicho Parque, durante las horas de oficina, y en cuyo acta se fijan las características de cada vehículo.

Los que deseen tomar parte en la subasta podrán examinar los vehículos a partir del día en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, no siendo festivo, previa autorización, en el expresado Centro, durante las horas de ocho a catorce y de dieciséis a dieciocho.

Los licitadores deberán presentar las proposiciones en la Caja del Parque desde la publicación de este anuncio hasta las catorce horas del día anterior al de la celebración de la subasta, ingresando en dicha Caja en concepto de fianza el cinco por ciento del precio tope máximo marcado para cada uno de los

vehículos porque opten, no pudiendo cada licitador optar más que una vez para cada vehículo, ajustándose en un todo a las disposiciones consignadas en la Orden ministerial de 24 de septiembre del año 1941, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 26 del mismo mes.

Madrid, 27 de septiembre de 1943.—
El Teniente Coronel Presidente, Juan M. de la Peña Caballero.

3.842-O

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Cuerpo Técnico de Estadística y Colocación

En el «Boletín del Movimiento» del día 20 del actual se insertan dos convocatorias de concurso, oposición para cubrir en el Cuerpo Técnico de Estadística y Colocación las siguientes plazas:

80 de Jefes de Administración de tercera clase, con el sueldo anual de 12.000 pesetas. Título facultativo (algunas excepciones). Edad, veintitrés a cuarenta años. Instancias hasta 1.º de abril; comienzo de exámenes, 1.º de junio.

600 de Auxiliares, con sueldo anual de 5.000 pesetas. No se exige título. Edad, 23 a 40 años (algunas excepciones). Instancias, hasta 1.º de diciembre; comienzo de exámenes, 1.º de febrero.

Toda clase de detalles y programas, en el Boletín de referencia.

Madrid, 22 de septiembre de 1943.—
El Jefe Nacional del Cuerpo Técnico de Estadística y Colocación, José de Corral Saiz.

3.843.-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de julio de 1943, falleció en Pozo de San Vicente el obrero Andrés Bouzas Cañal, de diecisiete años de edad, natural de Figaredo Mieres (Oviedo), hijo de Francisco y de Adela, domiciliado en Figaredo-Mieros (Oviedo), que trabajaba al servicio de la Sociedad Minas de Figaredo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 21 de septiembre de 1943.—
El Director, Isaac Galcerán Valdés,

ANUNCIOS PARTICULARES

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a concurso para el arrendamiento de los servicios de distribución y transportes en las zonas de Badajoz, Mérida y Zafra, con arreglo a las bases, modelo de contrato y de proposición que se encuentran de manifiesto en la Sección de Transportes de las Oficinas Centrales de esta Compañía, Torija, 9, Madrid, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

Las ofertas serán presentadas, por duplicado, en pliego cerrado y lacrado, dirigido al señor Director de la C. A. M. P. S. A., expresando en el sobre: «Oferta para el concurso de arriendo de los servicios de transportes». El plazo de admisión de las ofertas terminará el día 25 de octubre próximo, a las doce del citado día, debiendo ser entregadas en la Secretaría General—Negociado de Recepción de Pliegos para Concursos, Torija, 9, Madrid—, o enviado por correo certificado, considerándose en este caso como fuera de plazo todo aquel que se reciba después de las doce horas del indicado día, según se condiciona antes.

Madrid, 25 de septiembre de 1943.—
El Secretario general, J. M. Comyn,

3.605-P

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Con arreglo a los requisitos legales establecidos, y en las Casas de Banca de los señores Hijos de F. Mas Sardá y señores Soler y Torra Hermanos, de Barcelona, y por el Banco Pastor (Alcalá, 44 y 46, Madrid), se hará efectivo el cupón de los títulos de rendimiento fijo de esta Sociedad vencimiento primero de octubre próximo.

Barcelona, 23 de septiembre de 1943.
Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Rafael Vallet Sabater.

3.604-P

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

RESPONSABILIDADES POLITICAS

INCOACION DE EXPEDIENTES

Conforme a los artículos 43 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 14), se hace saber que, por aparecer indicios de responsabilidad política, se ha incoado expediente de responsabilidad contra las personas que se indican en las siguientes relaciones. Igualmente se hace saber que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculpaos, antes o después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes o aquéllas pertenecientes, pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruye el expediente o ante el de Primera Instancia o Municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a aquel las declaraciones directamente el mismo día que las reciban, y que ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia del presunto responsable detendrá la tramitación y fallo del expediente.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Albacete

Don Rafael León Brezosa, Juez de Instrucción de Albacete y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se incoan expedientes con los números y contra los inculpaos que se mencionan:

55, contra Pascual Díaz Verdú, de Albacete.

56, contra Joaquín Díaz Verdú, de ídem.

57, contra José Reina Núñez, de ídem.

58, contra Severiano Landete Montero, de Valdegganga.

59, contra Pascual Herreros Tornero, de ídem.

60, contra Saturnino Fernández Valera, de ídem.

61, contra Agustín Simarro Martínez, de ídem.

62, contra Diego Plaza Risueño, de ídem.

63, contra Juan Segovia Risueño, de ídem.

64, contra Rosendo Nayarro Gil, de Valdegganga.

65, contra Juan Martínez Calderón, de ídem.

66, contra Pascual Pedro Pérez Martínez, de ídem.

67, contra José Calero Picazo, de ídem.

68, contra Juan Gómez Corredor, de ídem.

69, contra Segundo Calero Gil, de ídem.

70, contra Juan Plaza Risueño, de ídem.

71, contra Jenaro Romero Moreno, de ídem.

72, contra Pascual Martínez García, de ídem.

73, contra José María Heras Martínez, de ídem.

74, contra Pedro Antonio Lande Martínez, de ídem.

75, contra Alonso Atienza Rodríguez, de ídem.

76, contra Victoriano Landete Montero, de ídem.

77, contra Angel Valero Heras, de ídem.

78, contra Elóy Rosillo Fernández, de La Gineta.

79, contra Cayo Simarro Monedero, de ídem.

80, contra Francisco Rodríguez Cige, de Albacete.

81, contra José Herreros Rubio, de La Gineta.

82, contra Luis Ortiz Sevilla, de ídem.

83, contra Celestino Jiménez Escrivano, de ídem.

84, contra José Yeste Rojas, de Albacete.

85, contra Alfonso Aroca Sánchez, de ídem.

86, contra Francisco Navarro Gómez, de ídem.

87, contra Juan José Montero García, de ídem.

88, contra Juan Ruescas Ballesteros, de ídem.

89, contra Juan Ortiz Useros, de Balazote.

90, contra Manuel Alesandré Portero, de ídem.

91, contra Desiderio Sánchez Valcárcel, de ídem.

92, contra Pedro Fernández Cabañero, de ídem.

93, contra María Patrocinio González Jiménez, de ídem.

94, contra Víctor Martínez Jara, de ídem.

95, contra Emilio Rubio López, de ídem.

Albacete, 29 de mayo de 1943.—El Secretario interino, Pedro García.—El Juez, Rafael León Brezosa.

15.140

Barcelona

Don Luis Lorenzo Penalva, Magistrado, Juez de Instrucción núm. 13 de Barcelona.

Hago saber: Que en este Juzgado de tal cargo se han incoado expedientes con los números de 1943 que se expresan y contra los inculpaos que se mencionan:

9, Enrique Silvestre Jimeno.

10, Hedefonso Martínez García.

11, Rafael Parcerisas Pons.

12, Manuel Tudela Navarro.

Barcelona, 8 de junio de 1943.—El Secretario, Daniel Ramos.—El Juez, Luis Lorenzo Penalva.

15.145 a 48.

Cádiz

Don Carlos Sánchez de Lamadrid y del Cuvillo, Juez de Instrucción de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado y en virtud de acuerdo de la Audiencia de esta provincia, se instruyen expedientes contra:

Francisco Aguado de Miguel, hijo de Juan y de Francisca, de cuarenta y cinco años, natural de Madrid y vecino de esta capital.

Francisco Sánchez Campoy, de treinta años, hijo de Bernardo y de Trinidad, casado, natural de Almería y vecino de esta capital.

Melchor Larragaña Monavieno, de veintinueve años, soltero, marineró, hijo de Francisco y de Matilde, natural de Baracaldo y vecino de esta capital.

Tomás Fabrellas Peña, hijo de Luis y de Josefa, de cincuenta y dos años, natural de San Sebastián, vecino de Cádiz.

Francisco Cruz Espinosa, hijo de José y de Juana, de cincuenta y un años, natural de La Línea, vecino de Cádiz.

Diego Parra Prats, hijo de Manuel y de Antonia, de treinta y tres años, natural de La Línea, vecino de Cádiz.

Carlos Gómez Tirado, natural y vecino de Cádiz, casado, Capitán de la Marina Mercante, domiciliado en Buenos Aires, 12.

Cádiz, 2 de junio de 1943.—El Secretario judicial (ilegible)—El Juez Instructor, Carlos S. de Lamadrid.

15.150 a 52.

Enguera

Don Leopoldo Salinas García-Nieto, Juez de Instrucción de Enguera y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo los números que se indican y contra los inculpaos que se expresan, se siguen los expedientes siguientes:

154. Adrián Silvaje Peralta, veino de Navarrés.
 155. Vicente Pérez Lorente, de ídem.
 156. José Martínez Sanchis, de ídem.
 157. Antonio Martínez Argente, de ídem.
 158. José Sánchez Benet, de ídem.
 159. Bernardino Sánchez Benet, de ídem.
 160. Salvador Martínez Sánchez, de ídem.
 161. Vicente Arnar Marín, de ídem.
 162. Ramón Sánchez Lorente, de ídem.
 163. José Climent Cros, de ídem.
 164. Bernardino Castelló Pujades, de ídem.
 165. Vicente Gómez Martínez, de ídem.
 167. Vicente Beltrán Lorente, de ídem.
 168. Vicente Villaplana Argente, de ídem.
 169. Rosa Castelló Pujades, de ídem.
 170. Presentación Calatayud Pujades, de ídem.
 171. Hermenegilda Calatayud Pujades, de ídem.
 172. María Colón Legido, de ídem.
 173. José Argente Argente, de ídem.
 174. Amadeo Calatayud de Arcos, de ídem.
 175. José Fajarí Gráu, de ídem.
 176. Bautista Climent Marín, de ídem.
 177. Salvador Martínez Marín, de ídem.
 178. Salvador Sánchez Taléns, de ídem.
 179. José Sánchez Bonet, de ídem.
 180. Salvador Castellanos, de ídem.
 181. José Hernández Iranzo, de ídem.
 182. Francisco Sánchez Huesca, de ídem.
 183. Ramón Rey Ródenas, de ídem.
 184. Ramón Ramos Rey, de ídem.
 185. Vicente Castelló Huesca, de ídem.
 186. Juan Bautista Climent, de ídem.
 187. Vicente Beltrán Lorente, de ídem.
 188. Amadeo Calatayud Darocas, de ídem.
 189. José Soriano Calatayud, de ídem.
 190. Eduardo Darocas Darocas, de ídem.
 191. Salvador Benito Ros, de ídem.
 192. Pablo Blasco Gómez, de ídem.
 193. Vicente Calatayud Soriano, de ídem.
 194. Rigoberto Castelló (a) «Zapatero», de ídem.
 195. José Calatayud Puchades, de ídem.

196. Desiderio García García, de Quesada.
 197. Vicente García Aubuixech, de ídem.
 198. Virgíno Baldó Ferrándiz, de ídem.
 199. Vicente Congost García, de ídem.
 200. Juan Albuixech Primo, de ídem.
 201. Eugenio Millán Valiente, de ídem.
 202. Vicente Martorell Bausa, de ídem.
 203. José Ballester Ferrándiz, de ídem.
 204. Cándido Millán Millán, de ídem.
 205. José Escalera Mengual, de ídem.
 206. Salvador Primo Pérez, de ídem.
 207. Hermenegildo Pla Pastor, de ídem.
 208. Pedro García Primo, de ídem.
 209. Francisco Albuixech Ferrer, de ídem.
 210. Baltasar Castelló Darocas, de ídem.
 211. Mariano Hernández de Jesús, de ídem.
 212. Antonio Mollá Mora, de ídem.
 213. Ramón García García, de ídem.
 214. Juan García Bausa, de ídem.
 215. Francisco Torondel Torondel, de ídem.
 Enguera, 5 de junio de 1943.—El Juez de Instrucción, Leopoldo Salinas.—El Secretario, Máximo Giner.
 15.157

Callosa de Ensarriá

Don Francisco de la Pedraja Jiménez Serrano, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.
 Hago saber: Que en este Juzgado y de orden de la Audiencia Provincial, se instruyen, contra los inculcados que se expresan, los expedientes que se mencionan:
 Número 942-51. Isidro Orts Gomis, vecino de Confrides.
 943-52. José Buhigues Crespo, de Puzol.
 944-53. Carlos Font Crespo, de Benisa.
 944-54. José María Sanchiz Borrull, de esta vecindad.
 945-55. Roque Soler Such, de Alfaz del Pi.
 946-56. Vicente Ferrer Ferrer, de Altea.
 948-57. Vicente Verdú Verdú, de Castell de Castells.
 949-58. Gabriel Iborra Solbes, de La Nucía.
 950-59. Domingo Berenguer Berenguer, de esta vecindad.

951-60. José Font Crespo, de Benisa.
 952-61. Félix Sala Sala, de Benisa.
 953-62. José Sanchis Guardiola y José Galiana Sanchiz, de esta vecindad.
 954-63. Joaquín Tur Querol, de Calpe.
 955-64. Francisco Ribes Bertoméu, de Benisa.
 956-65. Francisco Ronda Tro, de Benisa.
 957-66. Francisco Carreras Ripoll, de Castell de Castells.
 958-67. Arturo Berenguer Saval, de esta vecindad.
 Callosa de Ensarriá, 4 de junio de 1943.—El Juez, Francisco de la Pedraja.—El Secretario, Nicomedes González Cañardo.
 15.062

Falset

Don Francisco Noguera Roig, Juez de Instrucción de esta villa y su partido, anuncia la incoación de los siguientes expedientes:
 Número 45 de 1943, contra José Vila Escoda, de 46 años, hijo de Pedro y Carmen, casado, labrador, natural y vecino de Palma de Ebro.
 46, contra Cirilaco Estiarte Salanguera, de treinta y ocho años, hijo de Melchor y Cinta, casado, labrador, natural y vecino de Palma de Ebro.
 47, contra Francisco Margalef Quintana, de 43 años, hijo de Francisco y Cinta, casado, labrador, natural y vecino de Tivisa.
 48, contra Rafael Gilabert Toset, de 53 años, hijo de Rafael y Dolores, casado, labrador, natural y vecino de Tivisa.
 49, contra José María Pelleja Compte, de 53 años, soltero, labrador, natural y vecino de Torroja.
 50, contra Jaime Palleja Amorós, de 67 años, casado, labrador, natural y vecino de Torroja.
 51, contra Secundino Escoda Nogués, de 52 años, soltero, labrador, natural y vecino de Torroja.
 Falset, 5 de julio de 1943.—El Juez, Francisco Noguera.—El Secretario judicial, Luis Facal.
 15.074

Gijón

Don Rogelio Borondo Sánchez, Juez de Instrucción núm. 2 de Gijón.
 Hago saber: Que en este Juzgado se instruyen los siguientes expedientes:
 Margarita Muñiz Suárez.
 Juan Fernández Setién Muñiz.
 Manuel Sierra Lobo.
 José Nieto Salas.
 Olvido González Menéndez (o Amaro Martínez).

Anita Nieto Salas, vecinos éstos de este partido judicial.

Hermínio Solanes Céspedes, vecino de Gijón.

Gijón, 5 de junio de 1943.—El Juez, Rogelio Borondo.—El Secretario, Francisco Serra.

15.078

Guernica

Don Pedro Alberto García Sarabia, Juez de Instrucción de Guernica y su partido.

Hago saber: Que en virtud de orden de la Audiencia Provincial de Bilbao se tramitan en este Juzgado los siguientes expedientes, y contra los inculcados que se expresan:

Del año 1942:

Núm. 3, Ángel Lazaga, vecino de Guernica.

Cástulo Serna García, de id.

6, Demetrio Arresti Ibarzábal, de idem.

8, Anastasio Bilbao Arrieta, de Gatica.

9, Doroteo Uriarte Ugalde, de Baquío.

10, Casimiro Imaz Bilbao, de id.

12, Carmelo Iruarizaga Musatadi.

13, Antonio López López, de Bermeo.

21, José Sangroniz Menchaca, de Sondica.

22, Hermenegildo Urrutia Echevarría, de Forua.

23, Enrique Careaga Iriondo, de Guernica.

24, Juan Goyenechea Bilbao, de Baquío.

25, Juan Cruz Orozco Aurrecochea, de Sondica.

26, Marcelino Urresti Expósito, de Mendaca.

30, Alberto Pérez Peña; no consta la vecindad.

Julián Gutiérrez Nieto; no consta su vecindad.

Leonardo Achalandabaso Bilbao, de Munguía.

Fermín Muñoz Sáez, de Bilbao.

Vicente Alvarez Oteiza, de idem.

38, Deogracias Ormaechea Badiola; no consta la vecindad.

39, Juan Bautista Ibarzábal Erco-reca, de Gámiz.

40, Antonio Llona Lotina, de id.

41, Miguel Bilbao Madariaga, de Arrieta.

42, Tomás Lecumberri Abio, de Munguía.

43, Paula Bilbao Arnabar, de id.

44, Félix Zameza Urrutia, de idem.

45, Jesús Urrutia Amézaga, de id.

46, Juan Bilbao Oleaga, de Gámiz.

47, Pedro Marcaida Maurica, de Munguía.

48, Dionisio Ciarreta Libarona, de idem.

49, Bautista Gaminde Asla, de id.

50, Abraham Insunza Garay, de Munguía.

51, Santiago Landa Dúo, de idem.

52, Domingo Atela Marcaida, de idem.

53, Matías Menica Goicoechea, de idem.

54, Máximo Echegaray Bilbao, de idem.

55, Fernando Gamboa Atela, de id.

56, Gregorio Rique San Esteban, de idem.

57, Gabino Uriaguereca Landesa, de idem.

59, Andrés Cámara Uribarri, de id.

60, Cosme Elguezábal Bilbao; no consta su vecindad.

62, Ana Marcaida Urizguereca, de Munguía.

63, Marcos Lachaga Asolo, de id.

64, Manuel Villalabeitia Jaurela-goitia, de idem.

65, Benito Gamboa Eguía, de idem.

66, Faustina Aguirre Zalvidea, de idem.

67, Pedro Unibaso Larrabeitia, de idem.

68, Marcos Bilbao Aguirre, de id.

69, Bonifacio Zabala Iturain, de id.

70, Antón Isasi Garay, de idem.

71, Raimundo Basterrechea, de id.

72, Mateo Cámara Uribarri, de id.

73, Francisca Zabala Bilbao, de id.

74, Josefa Zabala Bilbao, de id.

75, Julián Echevarría Villalabeitia, de idem.

85, Ignacio Olascoaga Zumárraga, de Baquío.

88, Emiliano Pérez Martín, de Munda-daca.

Del año 1943:
Número 6, Francisco Larrucea Astelarra, de Guernica.

7, Mariano Ormaechea Uriarte. Pedro Gracia Baslategui. Marcelino Goicoechea Olavarrieta. Luis Alicia Zumeta. Severiano Basaldúa Arenaza, de Bermeo.

8, Eusebio Lascurain Bajinete, de idem.

Guernica, 1 de junio de 1943.—El Juez de Instrucción, Pedro A. García Sarabia.—El Secretario (ilegible).

15.080

Hervás

Don José Hijas Palacios, Juez de Instrucción de Hervás y su partido.

Hago saber: Que se han incoado expedientes contra:

Severiano Santiago Hernández, vecino de Aldeanueva del Camino.

Rafael Sánchez Torrija, vecino de Baños de Montemayor.

María Soledad Expósito, vecina que fué de Pesga.

Mariano Blanco Blázquez, vecino que fué de Granja de Granadilla,

Hervás, 5 de junio de 1943.—El Juez, José Hijas.—El Secretario habilitado, Eugenio Pérez. 15.082 a 85.

Huércal Overa

Don Pedro Alarcón Sánchez, Juez de Instrucción accidental de Huércal Overa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y por orden de la Audiencia Provincial de Almería se tramitan expedientes con los números que se expresan y contra los inculcados que se mencionan:

2, Diego Sánchez Iniesta, de treinta y cuatro años, casado, jornalero, vecino de Zurgena.

3, Juan Martínez Sánchez, de 49 años, casado, ferroviario, de igual vecindad.

4, Luis Méndez Parra, de 41 años, soltero, empleado vecino de Huércal Overa, calle del Arco.

5, Diego Jiménez Ramales, de 27 años, soltero, dependiente, de igual vecindad, calle de las Cruces.

6, Enrique Sainz Pardo Bernabé, mayor de edad, soltero, vecino de Alcázar de San Juan.

7, Ginés Oller Parra, de 42 años, casado, agricultor, vecino de Huércal Overa, domiciliado en Urcal.

José Antonio Castellón Pérez, de 32 años, casado, jornalero, con vecindad y domicilio del anterior.

Marcos Viudez García, de 31 años, casado, jornalero, de igual naturaleza y vecindad.

Tomás Parra González de 42 años, casado, jornalero, de igual naturaleza y vecindad.

Francisco López Parra, de 67 años, casado, jornalero, de igual vecindad y domicilio.

Juan José Parra Avila, de 65 años, casado, jornalero, de igual vecindad y domicilio.

Melchor Parra Oller, de 37 años, casado, jornalero, de igual vecindad y domicilio.

José Antonio Castellón García, de 44 años, casado, labrador, de igual vecindad y domiciliado en Goñar; y

María García Vilar, de 40 años, casada, sin profesión especial, de igual vecindad y domiciliada en Urcal.

8, Francisca Gómez Guerrero, mayor de edad, casada, sus labores, de igual vecindad, calle Carril.

9, Ana Ortega Fernández, mayor de edad, casada, sus labores, de igual vecindad, calle Alfarerías.

10, Antonia Sánchez, mayor de edad, sin que consten más circunstancias.

11, Andrés Parra Martínez, mayor de edad, vecino de Huércal Overa, calle del Sepulcro.

12, Juan Uribe López, mayor de edad, casado, de igual vecindad, calle del Carril.

13, Pedro Collado Jiménez, de 35 años; casado, albañil, de igual vecindad, calle de la Salud.

14, Carmen Salas Navarro, de 22 años, soltera, sirvienta, de igual vecindad, calle de La Era

15, Juana López Fernández, mayor de edad, de igual vecindad, calle de las Cruces.

16, José Pérez Navarro, de 23 años, soltero, carpintero, de igual vecindad, calle del Mesón.

17, Andrés Parra García, mayor de edad, de igual vecindad, domiciliado en El Saltador.

18, José Mora Parra, mayor de edad, casado, vecino de Huércal Overa, en Rambla Grande.

20, José María Ortega Parra, de 36 años, casado, labrador, de igual vecindad, domiciliado en Urcal.

19, Miguel Sánchez Ortega, mayor de edad, de igual vecindad, en Rambla Grande.

21, Ginés Parra Ortega, de 51 años, viudo, jornalero, de igual vecindad, en Urcal.

22, Martín Parra Camacho, mayor de edad, de igual vecindad y domicilio.

23, Francisco Alonso Núñez, mayor de edad, domiciliado en Villarbóbs.

24, Manuel Polo Palencia, mayor de edad, domiciliado en Alicante.

25, Teresa Samper Peral, mayor de edad, domiciliada en Almería, calle Descanso.

26, María Ruiz, mayor de edad, domiciliada en Málaga, barrio del Perchel.

27, Juan José Morales Torrente, mayor de edad, vecino de Huércal Overa, domiciliado en Puertecico.

28, Angel Parra Sánchez, mayor de edad, de igual vecindad, en Santa María de Nieva.

29, Domingo Ayala Hidalgo, de 34 años, casado, jornalero, de igual vecindad, actualmente en la prisión del Ingenio.

30, Angel Parra Ortega, mayor de edad, casado, labrador, de igual vecindad y en la misma prisión.

Huércal Overa, 2 de junio de 1943.
El Juez, Pedro Alarcón.

15.086

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Edicto

Don Francisco de Paula Serra Martínez, Juez de Primera Instancia número quince de Madrid.

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta, y por primera vez, de las siguientes fincas:

Una casa situada en la ciudad de Las Palmas (Islas Canarias), barrio del Puerto de la Luz, calle de la Naval, número ciento seis. Otra casa situada también en la ciudad de Las Palmas, barrio del Puerto de la Luz, calle de la Naval, número ciento ocho.

Esta subasta tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado de Primera Instancia número quince, de Madrid, Secretaría de don Nicolás Cortés García, piso segundo de la calle del General Castaños, número uno, de Madrid, y en el de Las Palmas (Gran Canaria), el día nueve de noviembre venidero, a las once de su mañana, anunciándose con la antelación de Ley en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de la provincia de Las Palmas y en uno de los periódicos de dicha ciudad, previniéndose a los licitadores:

Que el tipo de la subasta es la cantidad de 27.000 pesetas para la primera y 23.000 para la segunda.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 del tipo de la subasta. Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate. Que los títulos suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Escribanía, y que los licitadores deberán conformarse con ellos, y no tendrán derecho a exigir ningunos otros. Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Así se ha acordado en los autos sobre secuestro y posesión interina de fincas, a instancia del Banco Hipotecario de España contra los herederos de don Juan Ramírez Mederos.

Dado en Madrid, a veintuno de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez, Francisco de Paula Serra.—El Secretario judicial (ilegible).

3.602-A. J.

MADRID

Edicto

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número nueve de esta capital, en autos que sigue el Banco Hipotecario de España contra don Máximo Izquierdo Galán, sobre secuestro, se saca a la venta en pública y segunda subasta por término de quince días y en la cantidad de doce mil setecientas cincuenta pesetas, rebajado ya el veinticinco por ciento de la primera, la finca siguiente:

En Villaverde.—Casa, parte de ella en construcción, en la calle de Valdenarros, sin número designado; consta de planta baja y sótanos; se compone de cuatro viviendas, distribuidas en varias habitaciones; su superficie es la de 5.687 pies con 8 centésimas, equivalentes a 441 metros cuadrados con 53 decímetros; linda, al frente, donde tiene su puerta de entrada y fachada principal, con la calle de Valdenarros; derecha, entrando, con la calle de Mariano Vela; por la izquierda, con finca de Julián Díaz Gallego, y espalda, otra de Victoria Barrios.

Para cuyo remate, que será doble y simultáneo en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en el de igual clase de Getafe, se ha señalado el día treinta de octubre próximo, a las once de la mañana, advirtiéndose que, para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores el diez por ciento de dicho tipo; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; que si se hicieran dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría, y con los que los licitadores deberán conformarse, sin tener derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se firma el presente en Madrid, a veinte de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Secretario (ilegible). V.º B.º, el Juez, Ricardo Alvarez.
3.601-A. J.

MADRID

Edicto

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número 18, de Madrid, se hace público que por don Leopoldo Fernández Turégano, en su calidad de representante de su hijo menor de edad don Francisco Fernández Jiménez, que nació en Lorca, el día 10 de noviembre de 1926, hijo también de doña Francisca Jiménez García, se ha formulado solicitud sobre unión de apellidos de su referido hijo, en el sentido de que el apellido Turégano sea adicionado inmediatamente después del primero, que es el de Fernández, o sea que en lo sucesivo pueda llamarse, tanto el mismo interesado como sus descendientes, con el nombre y apellidos de Francisco Fernández-Turégano y Jiménez, incrementando el guión y la partícula, y llegando al efecto que era de manifiesta notoriedad que a su señor padre, el recurrente, se le conocía y nombraba más que por el apellido materno, que es el de Turégano.

Y con el fin de que puedan presentar su oposición ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, cuantos se crean con derecho a ello, dentro del término de tres meses, se expide el presente en Madrid, a quince de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez de Primera Instancia, Esteban Samaniego.—El Secretario, P. H., Almarcegui.

3.606-A. J.

ALCAÑICES

Don Ignacio España Losada, Juez de Primera Instancia accidental de Alcañices.

Hago saber: Que instado por Estefanía Galbán Matellán, tramitase expediente sobre declaración de ausencia de su esposo, Clemente Tola Blanco, de sesenta años de edad, hijo de Joaquín y Antonia, natural y vecino de Grisuela, ignorándose su paradero.

Y para insertarse en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Alcañices, a 20 de septiembre de 1943.—El Juez, Ignacio España.—El Secretario judicial (ilegible).

3.600-A. J.

1.º 28-9-943

VALENCIA DE DON JUAN

Don Abel Sánchez González, interino Juez de primera instancia de Valencia de Don Juan y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que a instancia de don Domingo Fernández Pérez vecino de Benavides de Orbigo, se tramita expediente sobre modificación del nombre de su hijo Domingo Fernández Arroyo, inscrito en el Registro Civil de Villamañán (León), por los de Enrique Carlos; y se hace público para que las personas que se crean con derecho a ello, puedan presentar su oposición ante este Juzgado en el término de tres meses, a contar desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de León.

Valencia de Don Juan, trece de agosto de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez, Abel Sánchez González.—El Secretario, Pedro Fernández Gerboles.

3.603.—A. J.

LOGROÑO

Edicto

Don Luis Monroy Fernández, accidental Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Logroño.

Hago saber: Instruirse este Juzgado expediente declaración fallecimiento Ricardo Sáenz Aragón, que fué esta vecindad, a efectos artículo 2.043, Ley Enjuiciamiento.

Logroño, 30 agosto 1943.—El Juez, Luis Monroy. — El Secretario judicial, Ruiz de Rivas.

3.438-A. J.

2.º 28-9-43

LA ESTRADA

Don Fermín Bouza-Brey Trillo, Juez de Primera Instancia del partido de La Estrada.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de Juana Filloy Fernández, intervenida de su marido, Julián Pereiras Pereiras, labradores, vecinos de Olives, se incoó expediente sobre declaración de ausencia de José y de Ramón Rozados Fernández, de cincuenta y seis años y cuarenta y ocho, respectivamente, naturales de Olives, hijos de Manuel y de Dolores, que se ausentaron en dirección a la Argentina hace más de treinta años, careciendo de noticias de los mismos desde el año mil novecientos quince.

Dado en La Estrada, a dieciséis de agosto de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez, Fermín Bouza-Brey Trillo.—El Secretario, Manuel Lois Vidal.

3.475-A. J.

2.º 28-9-43

FUENTESAUICO

Don Idefonso Ballesteros Méndez, Juez de Primera Instancia accidental del partido de Fuentesauico.

Hago público que este Juzgado sigue expediente instado por Baudilio Martín Arias, solicitando la declaración del fallecimiento de don Celestino Martín Arias, conocido por Guillermo, vecino que fué de Cañizal, el cual se ausentó para América en el año 1907, del que no se tienen noticias desde hace más de diez años.

Y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley Procesal Civil, expido el presente edicto, que se publicará por dos veces con intervalo de quince días.

Dado en Fuentesauico, a 12 de agosto de 1943.—El Juez, Idefonso Ballesteros.—El Secretario accidental (ilegible).

3.480-A. J.

2.º 28-9-43

PUENTEAREAS

Don Gabino Porto Bernárdez, Juez Municipal en funciones de Primera Instancia de este partido.

Hace saber: Que por doña Antonia Garrido Barcia, natural de Villar y vecina de Riofrío, ambos en término municipal de Mondariz, se solicitó la declaración de fallecimiento de su esposo, don José Alfaya Barreiro, natural del citado Riofrío, de sesenta y seis años de edad, que se ausentó para la República Argentina hace dieciocho años, y hace doce que no se tienen noticias suyas.

Y para su publicación en la forma ordenada por la Ley de Enjuiciamiento Civil, se da el presente en Puenteareas, a veinticuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez, Gabino Porto. — El Secretario, José Taboada.

3.439-A. J.

2.º 28-9-43